



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

**Nota No.: 165/2024**

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene el honor de referirse a la solicitud de información de cara al Informe del Secretario General sobre la implementación del programa de actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

En tal sentido, la Misión Permanente tiene a bien adjuntar los comentarios sobre la información solicitada.

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza, aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su más alta consideración.



Ginebra, 9 de abril de 2024

**Oficina del Alto Comisionado  
de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Ginebra**

Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

Dirección: Chemin de Valérie 100, 1292, Chambésy Ginebra.

Teléfonos: (41) 22 758 94 30 Email: embacuba@ch.embacuba.ch

Redes sociales: @MisionCubaONUG (Twitter) @misioncubaginebra (Facebook)



**Comentarios de Cuba sobre solicitud de información de cara al Informe del Secretario General sobre la implementación del programa de actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.**

Cuba mantiene una posición de condena permanente contra todas las formas de discriminación, el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. El enfrentamiento a todas las formas de discriminación ha sido y continuará siendo una prioridad del Estado cubano. Ello se hace patente en sus leyes, sus proyecciones y los compromisos internacionales que contrae.

La Constitución de la República, adoptada en 2019 mediante referendo popular, ratificó y fortaleció el reconocimiento y protección del derecho a la igualdad, así como la prohibición de la discriminación.

De acuerdo con el artículo 42 del texto constitucional, todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana. La violación del principio de igualdad está proscrita y es sancionada por la ley.

La reforma integral del sistema de justicia penal ha implicado la modificación profunda de normas penales sustantivas y procesales, tales como el Código Penal, la Ley del Proceso Penal. Estas normas desarrollan en el ámbito de la justicia penal la protección del derecho de igualdad.

Resulta relevante la adopción y puesta en marcha, en noviembre de 2019, del Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial, como expresión de la voluntad política del país de erradicar cualquier vestigio de este fenómeno.



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

Dicho programa tiene entre sus objetivos diseñar las acciones a desarrollar por territorios y áreas de la sociedad para enfrentar los vestigios de discriminación, visibilizar la herencia africana de la población cubana y fomentar el debate público sobre la problemática racial.

Tras su adopción, se constituyó la Comisión Nacional para la lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial "Color Cubano". Esta brinda seguimiento a las acciones para combatir y eliminar definitivamente los vestigios de racismo, prejuicios raciales y discriminación racial que subsisten en Cuba.

Los trabajos de la Comisión son dirigidos por la vice primera ministra Inés María Chapman, bajo la supervisión directa del Presidente de la República.

En el contexto de la jornada contra el genocidio, la colonización y el racismo, en octubre de 2023, fue inaugurado el Laboratorio Social Color Cubano, en el Centro Cultural Quintín Banderas Betancourt como parte del Programa Nacional.

Se ha fortalecido el vínculo entre las instancias de Gobierno y organizaciones de la sociedad civil que trabajan para eliminar la discriminación racial, con el propósito de aunar esfuerzos en la lucha contra los vestigios de ese flagelo. Asimismo, se han desarrollado acciones en el marco del Decenio de las personas Afrodescendientes.

Las principales actividades desarrolladas incluyen el fortalecimiento del mecanismo de coordinación interinstitucional, con énfasis en los ámbitos de educación, medios de comunicación, cultura, entre otros.

Se ha incrementado la presencia de los temas vinculados a la herencia africana en los programas y planes de estudio de todos los sistemas educativos y se ha continuado enfatizando en la formación de valores antirracistas y en la lucha contra la discriminación racial en las especialidades y las asignaturas humanísticas de todas las enseñanzas.



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

De igual modo, se ha incrementado la divulgación de los elementos de la herencia africana en los medios de difusión masiva y se ha fomentado la producción de obras audiovisuales en torno a este legado.

Se han intensificado las campañas de concienciación para combatir los estereotipos y la discriminación por cualquier motivo. Se capacita a los funcionarios públicos para la atención a estas temáticas.

Por su amplia membresía, representatividad, legitimidad y capacidad de movilización, las organizaciones de la sociedad civil participan directamente en el diseño e implementación de las políticas públicas en Cuba.

Se les garantizan amplios poderes, capacidad propositiva, de consulta y decisión. La labor realizada por la sociedad civil materia de lucha contra la discriminación racial ha contribuido de manera significativa a la visibilidad de este tema.

Se destacan las actividades del Centro Memorial Martin Luther King, con su red de educadores populares que trabajan en todo el país con métodos participativos en la labor comunitaria; de la Fundación Fernando Ortiz, el cual lleva adelante el Proyecto Internacional La Ruta del Esclavo: resistencia, libertad y patrimonio, promovido por la UNESCO; entre otros.

Resultan notables las acciones llevadas a cabo por la Comisión "José Antonio Aponte" de la UNEAC para contribuir a reducir la incidencia de la discriminación racial en Cuba. Entre estas se encuentran la realización de coloquios, recitales, exposiciones, presentación de libros y documentales, homenajes a personalidades nacionales e internacionales, talleres y debates, que cuentan con el Decenio Internacional de los Afrodescendientes como parte de sus motivaciones principales.

En el ámbito regional, en agosto de 2022, Cuba participó en la III Reunión del Grupo de Trabajo de Afrodescendientes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y



Caribeños (CELAC), en conmemoración del Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición. En el marco de dicha reunión, Cuba ratificó la voluntad de eliminar los vestigios de racismo, discriminación racial y prejuicios raciales que persisten en el país.

El pasado 21 de marzo de 2024, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, fue anunciada la "Conferencia Internacional Cuba 2024: Decenio de los Afrodescendientes", la cual tendrá lugar en diciembre del presente año. El evento marcará el cierre del Decenio de los Afrodescendientes y propiciará debates sobre temas de inclusión, integración, igualdad, equidad y respeto de identidades.

Como parte del evento, las ciudades de Matanzas y La Habana acogerán un programa de actividades que incluye conferencias y visitas a museos, comunidades, centros escolares y universitarios.

Los esfuerzos de nuestro país en esta materia se encuentran en línea con nuestras obligaciones como Estado parte de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, los compromisos asumidos en la Declaración y Programa de Acción de Durban, y el Decenio Internacional para los Afrodescendientes.

La lucha contra toda forma de discriminación racial y su erradicación, es un objetivo permanente, en el que Cuba continuará avanzando, sin descanso ni retrocesos.